21/11/2024

ECONOMIST&JURIST

Sara Zarzoso
Redacción E&J

Jesús Lorenzo Aguilar, director de Asemed: «La nueva Ley de eficiencia procesal podría evitar entorno a 500 mil procedimientos judiciales»

A pocos meses de que se apruebe la Ley de eficiencia procesal del Servicio Público de Justicia —recientemente publicada en el Boletín Oficial del Senado— el director de la Asociación Española de Mediación (Asemed), **Jesús Lorenzo Aguilar**, ha mostrado su más sincero entusiasmo ante esta nueva norma que, según él, "podría evitar entorno a 500 o 600 mil procedimientos judiciales", lo que concedería un grato respiro a los ya colapsados juzgados y tribunales.

La aprobación de esta nueva Ley Orgánica, entre otra serie de modificaciones, pretende regular los medios adecuados de solución de controversias (MASC), tales como la negociación privada o la mediación, cuyo fin último es el de resolver conflictos mediante la participación de un tercero. En este sentido, Lorenzo nos ha honrado con su participación en un webinar de *Economist & Jurist*, donde además de explicar **cómo cumplir el requisito de procedibilidad que exigirá la nueva Ley**, ha respondido enérgicamente a las preguntas de los asistentes

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF